

		MINISTERIO DE CULTURA		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>			
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)							
<h2>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</h2>							
LUGAR Y FECHA:			Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 25 de ABRIL de 2023			ORDEN No.: OC/111/2023	
REFERENCIA:		SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS PARA LA DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA.							
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31310000	54107	15	YARDA	PLÁSTICO NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN 72", SIN MARCA	\$ 1.09	\$ 16.35
2	44110000	54114	6	ROLLO	TIRRO DE 3/4" X 45 YARDA, SIN MARCA	\$ 1.58	\$ 9.48
3	31210000	54107	2	PAQUETE	100 BOLSAS 14 X 23 PLG PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 25 LIBRAS, SIN MARCA	\$ 12.00	\$ 24.00
4	31210000	54107	2	PAQUETE	100 BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES DE 5 LIBRAS, SIN MARCA	\$ 4.00	\$ 8.00
5	14110000	54105	25	ROLLO	PAPEL DE ALUMINIO DE 500 PIES, SIN MARCA	\$ 18.90	\$ 472.50
6	31210000	54107	40	UNIDAD	CANASTA PLÁSTICA INDUSTRIAL DE 26 CM X 48 CM SE OFRECE COLOR NEGRO, SIN MARCA	\$ 8.50	\$ 340.00
7	31210000	54107	5	GALÓN	MICROSELLADOR FULLTAC, MARCA FULLTAC	\$ 24.00	\$ 120.00
8	27110000	54118	1	UNIDAD	MARCO CON SIERRA 12" AJUSTABLE, SIN MARCA	\$ 8.20	\$ 8.20
9	27110000	54118	5	UNIDAD	SIERRA PARA MARCO BIMETAL DIENTE ORDINARIO, SIN MARCA	\$ 1.15	\$ 5.75
10	30100000	54112	20	UNIDAD	HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8" X 6 METROS G40, SIN MARCA	\$ 5.14	\$ 102.80
11	30100000	54112	2	LIBRA	ALAMBRE NEGRO LISO 16 1.5 MM AMARRE, SIN MARCA	\$ 1.00	\$ 2.00
12	30100000	54112	12	UNIDAD	VARILLA ROSCADA 7/16" X 1 MTS ZINCADA G2, SIN MARCA	\$ 3.73	\$ 44.76
13	27110000	54118	1	UNIDAD	ALMADANA DE 3 LIBRAS MANGO METÁLICO, SIN MARCA	\$ 11.45	\$ 11.45
14	31210000	54107	30	YARDA	PLÁSTICO PARA EMPACAR 48" 3/16" BUBBLE, SIN MARCA	\$ 3.17	\$ 95.10
15	52150000	54199	2	UNIDAD	TOLDO DE POLYETILENO DE 20 X 40, SIN MARCA	\$ 71.64	\$ 143.28
16	52150000	54199	20	YARDA	LAZO DE POLIPROPILENO , SIN MARCA	\$ 0.53	\$ 10.60
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$ 1,414.27	
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.							
JUSTIFICACIÓN: La adquisición de estas herramientas y materiales de ferretería, son necesarios en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto de investigación arqueológica a desarrollarse en el sitio Arqueológico PACUN, en San Salvador, requeridos para la Dirección de Arqueología, .							
FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES DE RESARCIMIENTO							
GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, estén en mal estado, vencidos entre otros.				TIEMPO DE ENTREGA: de 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.		FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 30 días calendario.	

LUGAR DE ENTREGA: el lugar de entrega de los suministros será en el Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán" MUNA, ubicado en la Avenida la Revolución Colonia San Benito, San Salvador

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós el cual ratifica el acuerdo número 003/2020 para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-3827, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[Signature]
[Redacted]
DESIGNADO



[Signature]
[Redacted]
Vo. Bó. JEFE - UACI



[Signature]
[Redacted]
SUMINISTRANTE

